

Consultas Realizadas

Licitación 444502 - Adquisición de Electrodomésticos

Consulta 1 - Consulta todos los items AUTORIZACIONES

Consulta	Fecha de Consulta	13-06-2024
En vista de la solicitud de muestras , podría la entidad eliminar la solicitud de autorizaciones, teniendo en cuenta que lo solicitado es inviable conseguir hasta el fabricante. La mayoría de los representantes dentro del territorio si otorgan cartas pero documentos desde el fabricante resulta mucha complicación para los proveedores. Teniendo en cuenta esta convocatoria ya requiere alta inversión de 12.000.000 ,solicitamos pueda reverse este requisito que las mayoría de las convocantes utilizan para productos nacional.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-07-2024
Con relación a la consulta realizada el área requirente expresa cuanto sigue:		
En atención a la consulta se indica que lo solicitado en el pliego indica:		
"Se solicitará autorización del fabricante, en caso de que el oferente no sea fabricante de la marca del bien ofertado, deberá acreditar ser representante y/o distribuidor oficial o autorizado del mismo."		
En el mismo, se indica que si no fuere fabricante deberá acreditar ser representante y/o distribuidor oficial, esto a fin de precautelar el cumplimiento de las garantías correspondientes y de que se cuente con stock necesario. Además, se debe considerar que este requisito se había solicitado en la convocatoria anterior ID. 427180 Adquisición de Electrodomésticos, y en la misma no se presentó inconveniente alguno, por lo cual no se considera como algo inviable.		
Remitirse al PBC.		

Consulta 2 - MUESTRAS

Consulta	Fecha de Consulta	14-06-2024
Es descabellado solicitar muestras en una licitación de esta envergadura, la Institución se hará cargo de los daños a las muestras? una vez que hayan sacado de la caja algun electrodoméstico pierde la garantía, favor eliminar este requisito, se pueden evaluar los ítems con sus respectivos catálogos.		
Con relación a la consulta realizada el área requirente expresa cuanto sigue:		
Se requiere la presentación de muestras, dado que es la única manera que se tiene de verificar las características del producto, atendiendo que en la mayoría de los casos no se presentan catálogos originales y solo se copia las características del producto en una nota con el membrete de la empresa, esta situación trae consigo rechazo de los bienes al momento de la entrega, además su posterior cambio ralentiza los procesos y los tiempos de optimización.		
Por otro lado, se debe mencionar que toda empresa, en la generalidad cuenta con muestras para sus clientes los cuales desean evidenciar las características del producto que desean adquirir.		
Remitirse al PBC.		

Consulta 3 - Muestras

Consulta	Fecha de Consulta	14-06-2024
SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE LA ELIMINACION DE ESTE REQUISITO, ESTAN OBLIGANDO A LOS PROVEEDORES A INCURRIR EN GASTOS, QUE NO TIENEN SENTIDO, ESTOS ITEMS PUEDEN SER EXAMINADOS CON CATALOGOS, EETT, ETC, FAVOR PROCEDER A LA ELIMINACION, A FIN DE EVITAR IMPUGNACIONES AL MISMO.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-07-2024
Con relación a la consulta realizada el área requirente expresa cuanto sigue:		
<p>Se requiere la presentación de muestras, dado que es la única manera que se tiene de verificar las características del producto, atendiendo que en la mayoría de los casos no se presentan catálogos originales y solo se copia las características del producto en una nota con el membrete de la empresa, esta situación trae consigo rechazo de los bienes al momento de la entrega, además su posterior cambio ralentiza los procesos y los tiempos de optimización.</p> <p>Por otro lado, se debe mencionar que toda empresa, en la generalidad cuenta con muestras para sus clientes los cuales desean evidenciar las características del producto que desean adquirir.</p> <p>Remitirse al PBC.</p>		

Consulta 4 - Autorizacion y Muestra

Consulta	Fecha de Consulta	14-06-2024
Favor eliminar los requisitos de autorización, esto se podría garantizar mediante la experiencia del oferente, así como de las DDJJ de cumplimientos, otro tema son las muestras, con esto están dirigiendo a grandes empresas y no cumpliendo con lo que pregonan la DNCP y la nueva ley fomentando la participación de las MIPYMES		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-07-2024
Con relación a la consulta realizada el área requirente expresa cuanto sigue:		
<p>Autorización: En atención a la consulta se indica que lo solicitado en el pliego indica:</p> <p>"Se solicitará autorización del fabricante, en caso de que el oferente no sea fabricante de la marca del bien ofertado, deberá acreditar ser representante y/o distribuidor oficial o autorizado del mismo."</p> <p>En el mismo, se indica que si no fuere fabricante deberá acreditar ser representante y/o distribuidor oficial, esto a fin de precautelar el cumplimiento de las garantías correspondientes y de que se cuente con stock necesario.</p> <p>Además, se debe considerar que este requisito se había solicitado en la convocatoria anterior ID. 427180 adquisición de Electrodomésticos, y en la misma no se presentó inconveniente alguno, por lo cual no se considera como algo inviable.</p> <p>Muestras: Se requiere la presentación de muestras, dado que es la única manera que se tiene de verificar las características del producto, atendiendo que en la mayoría de los casos no se presentan catálogos originales y solo se copia las características del producto en una nota con el membrete de la empresa, esta situación trae consigo rechazo de los bienes al momento de la entrega, además su posterior cambio ralentiza los procesos y los tiempos de optimización.</p> <p>Por otro lado, se debe mencionar que toda empresa, en la generalidad cuenta con muestras para sus clientes los cuales desean evidenciar las características del producto que desean adquirir.</p> <p>Remitirse al PBC.</p>		

Consulta 5 - Tema muestra

Consulta	Fecha de Consulta	15-06-2024
Nos llama la atención el direccionamiento del requisito muestras, esto va dirigido exclusivamente a empresas grandes del país, para las muestras el oferente deberá gastar por lo menos 15.000.000 de gs, algo que está penado en la nueva ley, ya que dicta que las participaciones no deben tener costos para los potenciales oferentes, se solicita la eliminación de dicho requisito, con el fin de no protestar a la misma.		

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2024
Con relación a la consulta realizada el área requirente expresa cuanto sigue:		
Se requiere la presentación de muestras, dado que es la única manera que se tiene de verificar las características del producto, atendiendo que en la mayoría de los casos no se presentan catálogos originales y solo se copia las características del producto en una nota con el membrete de la empresa, esta situación trae consigo rechazo de los bienes al momento de la entrega, además su posterior cambio ralentiza los procesos y los tiempos de optimización. Remitirse al PBC.		

Consulta 6 - Consultas

Consulta	Fecha de Consulta	17-06-2024
Se solicita la contestación de las consultas, a modo de saber si se impugnara o no la licitación correspondiente, la nueva ley 7021, una vez que se haya impugnada la licitación, queda suspenda, tener en cuenta para no llegar a esas instancias.		

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2024
En atención a este punto los potenciales oferentes tienen absoluta libertad de impugnar los pliegos, en ningún caso la Institución puede proceder a condicionamientos de parte de los potenciales oferentes, y arbitrará todos los mecanismos a fin de obtener las mejores condiciones para la convocante.		

Consulta 7 - Heladera Item N° 1

Consulta	Fecha de Consulta	17-06-2024
Se solicita la modificación en el punto de Capacidad total, atendiendo al monto estimado, el precio real para ese ítem es de una heladera de capacidad neta de 284 litros como mínimo, quedando de la siguiente manera: capacidad neta 284 litros como mínimo.		

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2024
Se informa que para la obtención del monto estimado, se obtuvieron precios de las siguientes fuentes: Precios publicados en páginas web y precios de potenciales oferentes, por lo tanto, remitirse al Antecedente de estimación de costos con sus respectivos links y documentaciones respaldatorias.		

Consulta 8 - Terminos

Consulta	Fecha de Consulta	17-06-2024
Favor eliminar los términos de "instalación" de los ítems requeridos, la misma no contempla instalaciones, como así también los precios estipulados por la convocante.		

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2024
Con relación a la consulta se procede a las modificaciones correspondientes, favor remitirse a la adenda.		

Consulta 9 - Item N° 4

Consulta	Fecha de Consulta	17-06-2024
<p>Se solicita la modificación del siguiente punto quedando de la siguiente manera:</p> <p>Tipo de Pantalla: FULL HD.</p> <p>Esto atendiendo al precio estimado por la convocante, ese precio no da para televisores de calidad 4K, o bien modificar el precio estimado, para ajustarse a la realidad del mercado, las convocantes deben tener en cuenta que los pagos con este gobierno están siendo en exagerados retrasos, algunos de hasta 6 meses después de presentadas las facturas. Favor modificar lo solicitado.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2024
<p>Se informa que para la obtención del monto estimado, se obtuvieron precios de las siguientes fuentes: Precios publicados en páginas web y precios de potenciales oferentes, por lo tanto, remitirse al Antecedente de estimación de costos con sus respectivos links y documentaciones respaldatorias.</p>		

Consulta 10 - AUTORIZACION DEL FABRICANTE

Consulta	Fecha de Consulta	17-06-2024
<p>BUENAS TARDES SOLICITAMOS AMABLEMENTE QUE SE ELIMINE ESTE REQUISITO Y EL DE LAS MUESTRAS, ESTO VA A PERMITIR MAYOR PARTICIPACION A TODOS LOS OFERENTES DEL PAIS, ADEMÁS DE LA APERTURA A LAS MIPYMES.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2024
<p>Autorización: En atención a la consulta se indica que lo solicitado en el pliego indica:</p> <p>"Se solicitará autorización del fabricante, en caso de que el oferente no sea fabricante de la marca del bien ofertado, deberá acreditar ser representante y/o distribuidor oficial o autorizado del mismo."</p> <p>En el mismo, se indica que si no fuere fabricante deberá acreditar ser representante y/o distribuidor oficial, esto a fin de precautelar el cumplimiento de las garantías correspondientes y de que se cuente con stock necesario.</p> <p>Además, se debe considerar que este requisito se había solicitado en la convocatoria anterior ID. 427180 adquisición de Electrodomésticos, y en la misma no se presentó inconveniente alguno, por lo cual no se considera como algo inviable.</p> <p>Remitirse al PBC.</p>		

Consulta 11 - MUESTRA

Consulta	Fecha de Consulta	17-06-2024
<p>Se solicita a la Convocante eliminar el requisito Muestras, resultando totalmente innecesario y direccionado para cierto Proveedor. Para ello se puede corroborar el cumplimiento de las EETT establecidas en el PBC con los catálogos y fichas técnicas.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2024
<p>Se requiere la presentación de muestras, dado que es la única manera que se tiene de verificar las características del producto, atendiendo que en la mayoría de los casos no se presentan catálogos originales y solo se copia las características del producto en una nota con el membrete de la empresa, esta situación trae consigo rechazo de los bienes al momento de la entrega, además su posterior cambio ralentiza los procesos y los tiempos de optimización.</p> <p>Por otro lado, se debe mencionar que toda empresa, en la generalidad cuenta con muestras para sus clientes los cuales desean evidenciar las características del producto que desean adquirir.</p> <p>Remitirse al PBC.</p>		

Consulta 12 - AUTORIZACIONES

Consulta	Fecha de Consulta	
Favor aclarar si se solicita Autorización del Fabricante y Representante/Distribuidor? o Autorización del Fabricante o Representante/Distribuidor? Tener en cuenta por parte de la Convocante que la mayoría de las marcas de electrodomésticos son nacionales a través de sus registros de marcas, pero fabricadas en China. Lo cual hace casi imposible conseguir las Autorizaciones de Fábrica	17-06-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
Autorización: En atención a la consulta se indica que lo solicitado en el pliego indica: "Se solicitará autorización del fabricante, en caso de que el oferente no sea fabricante de la marca del bien ofertado, deberá acreditar ser representante y/o distribuidor oficial o autorizado del mismo." En el mismo, se indica que si no fuere fabricante deberá acreditar ser representante y/o distribuidor oficial, esto a fin de precautelar el cumplimiento de las garantías correspondientes y de que se cuente con stock necesario. Además, se debe considerar que este requisito se había solicitado en la convocatoria anterior ID. 427180 adquisición de Electrodomésticos, y en la misma no se presentó inconveniente alguno, por lo cual no se considera como algo inviable. Remitirse al PBC.	15-07-2024	

Consulta 13 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	
ITEM 6: Favor pedimos la modificación de las eett, para dar mayor participación a más oferentes, en los siguientes puntos quedando de la siguiente manera: Dimensiones Alto: 163 cm -173 cm Ancho: 45 cm como mínimo Aspas Como mínimo 3 aspas Lo solicitado en diámetro es porque lo que piden es ventilador industrial, además las aspas de ventiladores industriales son de 3 aspas y no de 4, en la mayoría de las marcas del país.	18-06-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se requiere que el ventilador tenga 4 aspas atendiendo a la mayor fuerza de velocidad de las mismas y a que serán destinados a espacios amplios de las distintas Sucursales y/o Dependencias del Banco. Remitirse al PBC.	15-07-2024	

Consulta 14 - EETT COCINA

Consulta	Fecha de Consulta	
ITEM 7: Favor modificar el siguiente requisito ya que en el país, ya no vienen hornos autolimpiantes, quedando de la siguiente: Horno autolimpiante: (OPCIONAL)	18-06-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
Con relación a la consulta, el área requirente expresa cuánto sigue: En atención a esta consulta existen una gran cantidad de marcas que ofrecen un horno autolimpiante, favor verificar, se requiere este material a fin de obtener mayor durabilidad y evitar que con el uso se oxide rápidamente. Remitirse al PBC.	15-07-2024	

Consulta 15 - Autorizacion

Consulta	Fecha de Consulta	18-06-2024
Solicitamos modificar Autorización del Fabricante Representante/Distribuidor. La convocante debe tener en cuenta que las marcas de electrodomésticos son nacionales a traves de sus registros de marcas, pero fabricadas en China. Lo cual hace casi imposible conseguir las Autorizaciones de Fábrica.		

Consulta	Fecha de Consulta	18-06-2024
Autorización: En atención a la consulta se indica que lo solicitado en el pliego indica:		
"Se solicitará autorización del fabricante, en caso de que el oferente no sea fabricante de la marca del bien ofertado, deberá acreditar ser representante y/o distribuidor oficial o autorizado del mismo."		
En el mismo, se indica que si no fuere fabricante deberá acreditar ser representante y/o distribuidor oficial, esto a fin de precautelar el cumplimiento de las garantías correspondientes y de que se cuente con stock necesario. Además, se debe considerar que este requisito se había solicitado en la convocatoria anterior ID. 427180 Adquisición de Electrodomésticos, y en la misma no se presentó inconveniente alguno, por lo cual no se considera como algo inviable.		
Remitirse al PBC.		

Consulta 16 - Adquisición de Electrodomésticos

Consulta	Fecha de Consulta	18-06-2024
¿Se puede tomar como válido los documentos de donde emana los precios de referencias? En la misma están las cotizaciones realizadas por algunos oferentes y otras tomadas de la web.		
¿Teniendo en cuenta que la formación de los precios surge de dichos documentos, los oferentes pueden tomar como válidos esas ofertas y sus respectivas especificaciones técnicas? Para formular sus respectivas ofertas.		
Gracias		

Consulta	Fecha de Consulta	18-06-2024
Con relación a la consulta el área requirente expresa cuanto sigue: Favor remitirse al pliego, en el mismo se definen las especificaciones de los bienes solicitados, indicándose medidas, capacidades entre otros.		

Consulta 17 - Item Nº 2 Frigobar

Consulta	Fecha de Consulta	18-06-2024
En general este item no tiene - no viene con llave de seguridad, y si el oferente añade esta cualidad pierde la garantía. Muy contadas marcas lo tiene.		
Sería importante obviar ese requisito ya que el objeto de la compra es el frigobar, y permitiría la participación de más oferentes.		
Gracias.		

Consulta	Fecha de Consulta	18-06-2024
Con relación a la consulta realizada, se realizan las modificaciones correspondientes. Favor remitirse a la adenda.		

Consulta 18 - AUTORIZACION Y MUESTRAS

Consulta	Fecha de Consulta	20-06-2024
Pedimos que estos dos requisitos sean eliminados, esto para dar mayor participacion a mas oferentes, la autorizacion carece de validez por que solo va dirigido a los que pueden obtener representacion directa del fabricante y no de los distribuidores en el pais, y las muestras son un gasto para el participante, se puede ver con catalogos los items.		

Consulta	Fecha de Consulta	20-06-2024
Autorización: En atención a la consulta se indica que lo solicitado en el pliego indica:		
"Se solicitará autorización del fabricante, en caso de que el oferente no sea fabricante de la marca del bien ofertado, deberá acreditar ser representante y/o distribuidor oficial o autorizado del mismo."		
En el mismo, se indica que si no fuere fabricante deberá acreditar ser representante y/o distribuidor oficial, esto a fin de precautelar el cumplimiento de las garantías correspondientes y de que se cuente con stock necesario. Además, se debe considerar que este requisito se había solicitado en la convocatoria anterior ID. 427180 adquisición de Electrodomésticos, y en la misma no se presentó inconveniente alguno, por lo cual no se considera como algo inviable.		
Muestras: Se requiere la presentación de muestras, dado que es la única manera que se tiene de verificar las características del producto, atendiendo que en la mayoría de los casos no se presentan catálogos originales y solo se copia las características del producto en una nota con el membrete de la empresa, esta situación trae consigo rechazo de los bienes al momento de la entrega, además su posterior cambio ralentiza los procesos y los tiempos de optimización. Por otro lado, se debe mencionar que toda empresa, en la generalidad cuenta con muestras para sus clientes los cuales desean evidenciar las características del producto que desean adquirir.		
Remitirse al PBC.		

Consulta 19 - Item 2 frigobar

Consulta	Fecha de Consulta	20-06-2024
Solicitamos se cambie el requisito de Llave de Seguridad, poniendolo como opcional o sacandolo, en el pais ya no se tienen frigobares con llaves de seguridad, podria quedar desierto este item por el requisito.		

Consulta	Fecha de Consulta	20-06-2024
Con relación a las consultas se procede a realizar las modificaciones correspondientes, favor remitirse a la adenda.		

Consulta 20 - Consulta TV

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2024
El precio referencial utilizado no se encuentra en concordancia con los requerimientos en las EETT, EL PRECIO ESTABLECIDO CORRESPONDE A TV 43 STANDAR , Favor eliminar de las EETT el requisito surround , A FIN QUE PUEDA SER COTIZADO modelos mas sencillos y que no se encuentren lejos del precio referencial		

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2024
Se informa que la para la obtención del monto estimado, se obtuvieron precios de las siguientes fuentes: Precios publicados en páginas web y precios de potenciales oferentes, por lo tanto, remitirse al Antecedente de estimación de costos con sus respectivos links y documentaciones respaldatorias.		

Consulta 21 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2024
Cual seria la finalidad de requerir documentos hasta el fabricante , siendo que las marcas conocidas en nuestro pías cuentan con representación exclusiva inclusive registros de marca. LAS MAYORIAS DE LAS MARCAS Cuentan con arraigo y tradición en el rubro. Seria justo y necesario una justificación validad ya que en este formato requerido estarían violando el derecho de libre competencia con un PBC dirigido a un solo proveedor.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-07-2024
Autorización: En atención a la consulta se indica que lo solicitado en el pliego indica:		
"Se solicitará autorización del fabricante, en caso de que el oferente no sea fabricante de la marca del bien ofertado, deberá acreditar ser representante y/o distribuidor oficial o autorizado del mismo."		
En el mismo, se indica que si no fuere fabricante deberá acreditar ser representante y/o distribuidor oficial, esto a fin de precautelar el cumplimiento de las garantías correspondientes y de que se cuente con stock necesario. Además, se debe considerar que este requisito se había solicitado en la convocatoria anterior ID. 427180 adquisición de Electrodomésticos, y en la misma no se presentó inconveniente alguno, por lo cual no se considera como algo inviable.		
Remitirse al PBC.		

Consulta 22 - Consultas

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2024
Rogamos a la convocante a contestar las consultas en tiempo y forma, y que no deje para el ultimo día, la prorroga de la licitación, esto trae consigo gastos para todos los oferentes, la economía en el país no es de la mejor, se pide un poco de empatía.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-07-2024
En atención a este punto no es una consulta propiamente dicha, es un pedido; a ese respecto la Dependencia solicitante contesta conforme a los plazos establecidos, se debe considerar el volumen de trabajo y la cantidad de consultas que se remiten.		

Consulta 23 - Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2024
Capacidad Fianciera: Formulario 106 IRPC, Formulario 501 IRE Simple de los 3 (tres) años (2020, 2021 y 2022) para contribuyentes del IRPC/IRE SIMPLE o IRACIS/IRE SIMPLE. Solicitamos a la convocante considerar la presentación de los Formularios 501 de los tres últimos años 2021, 2022, 2023 con el fin de demostrar la capacidad financiera de empresas en desarrollo, con fin de fomentar la medianas y pequeñas empresas		
Con relación a la consulta realizada se procede a realizar las modificaciones pertinentes, favor remitirse a la adenda.		

Consulta 24 - TV

Consulta	Fecha de Consulta	
Creemos que pudo haber un error en el revelamiento de precios de la TV, se utilizaron referencias de tv sin la tecnología que esta convocatoria solicitan. Es justo y necesario la modificación del referencial o ajuste de las EETT CON LA EXONERACIÓN DE CARACTERÍSTICAS 4K Y SURROUND	27-06-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se informa que la para la obtención del monto estimado, se obtuvieron precios de las siguientes fuentes: Precios publicados en páginas web y precios de potenciales oferentes, por lo tanto, remitirse al Antecedente de estimación de costos con sus respectivos links y documentaciones respaldatorias.	15-07-2024	

Consulta 25 - SOLICITUD

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la entidad pueda responder acorde a las consultas del portal según los plazos limites de la ley 7021, TENIENDO EN CUENTA que potenciales oferentes se encuentran al pendiente de las misma a fin de gestionar los documentos necesarios de participación. Tener en cuenta que modificaciones excesivas de fecha generan gastos innecesarios de extensión de pólizas a los oferentes. Es obligación de la convocante la preparación de pliegos claros, con precisión y sobre todo promover participación sin preferencia alguna a ningún sector.	01-07-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
En atención a este punto no es una consulta propiamente dicha, es un pedido; a ese respecto la Dependencia solicitante contesta conforme a los plazos establecidos.	15-07-2024	

Consulta 26 - Urgencia

Consulta	Fecha de Consulta	
Es necesario que esta convocante tome en serio las consultas y pueda responder en tiempo y forma, le volvemos a aclarar que cualquier protesta que se presenta con la nueva ley, suspende su convocatoria, favor agilizar las respuestas de las consultas enviadas.	02-07-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
En atención a este punto no es una consulta propiamente dicha, es un pedido; a ese respecto la Dependencia solicitante contesta conforme a los plazos establecidos, se debe considerar el volumen de trabajo y la cantidad de consultas que se remiten.	15-07-2024	

Consulta 27 - Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	
Capacidad financiera indican "no aplica" y en requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera indican parámetros a cumplir, favor aclarar este punto. En el caso de empresas que presentan Formulario 501 IRE Simple (MYPIMES) solicitamos a la convocante permitir la presentación de formularios de los tres últimos años 2021, 2022 y 2023 o en su caso de los años 2021 y 2022 con el fin de permitir una mayor participación de MYPIMES	09-07-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
Con relación a la consulta realizada, se procede a realizar las modificaciones correspondientes. Favor remitirse a la adenda.	15-07-2024	

Consulta 28 - CONSULTAS

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2024
Es necesario que se contesten cuanto antes las consultas, los potenciales oferentes estamos atentos para poder realizar las ofertas en forma clara y precisa para poder participar, carece de seriedad que no sean atendidas las consultas.		

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2024
En atención a este punto no es una consulta propiamente dicha, es un pedido; a ese respecto la Dependencia solicitante contesta conforme a los plazos establecidos, se debe considerar el volumen de trabajo y la cantidad de consultas que se remiten.		

Consulta 29 - MUESTRAS

Consulta	Fecha de Consulta	22-07-2024
Atendiendo a las respuestas remitidas, volvemos a insistir la eliminación de este requisito, los ítems pueden ser evaluados con catálogos y la hora de entregas, se constatan EETT versus el productos, ademas como van a evaluar una heladeras, por ejemplo, que vienen embaladas con isopor, y polietileno, para resguardar de raspones, golpes, si lo abren, ya seria un producto usado, la Institucion va a reponer eso?		

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2024
Con relación a la consulta, el área requirente expresa cuanto sigue:		
Se requiere la presentación de muestras, dado que es la única manera que se tiene de verificar las características del producto, atendiendo que en la mayoría de los casos no se presentan catálogos originales y solo se copia las características del producto en una nota con el membrete de la empresa, esta situación trae consigo rechazo de los bienes al momento de la entrega, además su posterior cambio ralentiza los procesos y los tiempos de optimización.		
Por otro lado, se debe mencionar que toda empresa, en la generalidad cuenta con muestras para sus clientes los cuales desean evidenciar las características del producto que desean adquirir.		

Consulta 30 - TV 4k UHD- Precio de Referencia

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2024
El precio referencial consignado para la TV 4K UHD no corresponde al precio actual de mercado. En primer lugar, es importante tener en cuenta que desde la fecha de la estimación de costos hasta la fecha actual, la cotización del dólar ha aumentado en al menos 100 puntos. Esta variación sustancial afecta directamente los costos de los productos que forman parte de la presente licitación, en particular el ítem de la TV. Por lo tanto, solicitamos a la convocante actualizar los precios referenciales para evitar diferencias significativas entre las ofertas y los precios referenciales durante la etapa de evaluación.		

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2024
Se procedió a la actualización de los precios de referencia conforme al Dictamen de Precios de fecha 12 de agosto de 2024.		

Consulta 31 - Presupuestos Referenciales no corresponden a las EETT del PBC

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2024
<p>En primer lugar, el presupuesto presentado por la empresa NGO para el ítem 1 no cumple con las especificaciones requeridas. Según el enlace proporcionado para las especificaciones técnicas, el producto cotizado no cumple con la profundidad de la heladera solicitada en el llamado. Esta falta de correspondencia es inaceptable y denota una falta de rigurosidad en la evaluación de los productos.</p> <p>En segundo lugar, el mismo problema se presenta para el ítem 2, donde el producto cotizado tampoco cumple con la profundidad requerida según las especificaciones técnicas del llamado. Esta repetición de errores es preocupante y muestra una evidente falta de control y verificación.</p> <p>Adicionalmente, en el ítem 3, el microondas cotizado por la empresa es SIN GRILL, mientras que el llamado requiere específicamente un microondas CON GRILL. Esta discrepancia no solo es una falla técnica, sino también una demostración de negligencia en la evaluación de los presupuestos referenciales.</p> <p>Finalmente, hemos encontrado que el enlace especificado para el ítem 4 no existe, lo que impide verificar las especificaciones técnicas del producto cotizado. Esta situación es inadmisible y muestra una falta de seriedad y transparencia en el proceso.</p> <p>Exigimos una revisión inmediata y una actualización de los presupuestos referenciales para asegurar la conformidad con las Especificaciones Técnicas del PBC.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2024
<p>Al ingresar al enlace proporcionado por la firma NGO en su oferta, se visualiza "Microondas Whirlpool wms20czwds 20l s/ Grill Blanco", sin embargo, en la descripción del mismo menciona la función de Grill, según siguiente detalle:</p> <p>GRILL.</p> <p>Conviértete en un chef la función grill se adapta a tus gustos y te permite dorar tus comidas preferidas cuando tú quieras.</p> <p>Por tal motivo, el precio cotizado es utilizado como precio de referencia.</p>		

Consulta 32 - Presupuestos Referenciales no corresponden a las EETT del PBC

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2024
<p>as cotizaciones referenciales presentadas por TUPI y Gonzales Giménez para el ítem de TV Smart fueron cotizadas como TV LED y no como TV Smart, lo que resulta en una variación sustancial con las especificaciones técnicas del llamado y, por ende, con el precio de mercado de lo solicitado en el PBC.</p>		

26/01/26 11:44

Consulta 33 - precios

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2024
Precios referenciales por debajo del 20% del costo real para licitaciones, la convocante debe tener en cuenta que hay diferencias entre precios al contado en los privados, y precios de LICITACIONES, que se deben prever atrasos en los pagos (mínimo de 80 a 100 días con este nuevo gobierno), y otros gastos de la nueva ley, en donde para todas las licitaciones, los oferentes deben gastar para la presentación de ofertas, algo que no está previsto en los referenciales.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-08-2024
El Dictamen de precios de referencia fue realizado de conformidad a la Resolución DNCP N° 454/2024 por la cual se regula la determinación de precios referenciales y su publicidad en los procedimientos de contrataciones en el marco de la Ley 7021/22. En ese sentido corresponde mencionar que hemos obtenido información de precios referenciales a través de publicaciones en páginas web y precios solicitados a potenciales oferentes. Como resultado de la información obtenida, la metodología utilizada para la elaboración del precio referencial ha sido el promedio de la información obtenida. Por lo tanto remitirse al documento y sus respectivos antecedentes.		